

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9410**    *LYRAE S.L.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *BUENO VALE S.L.*  
          *BERTHOLD & ALPHALTH S.L.*  
          *(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), las sociedades, LYRAE, S.L., BUENO VALE, S.L. y BERTHOLD & ALPHALTH, S.L. anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 29 de junio de 2015 de fusión por absorción de BUENO VALE, S.L. y BERTHOLD & ALPHALTH, S.L. por LYRAE, S.L. en los términos previstos en el Proyecto común de fusión por absorción, aprobado y firmado por todos los Administradores de las tres sociedades implicadas en la operación de fusión en fecha 22 de abril de 2015.

Los socios, los acreedores, obligacionistas, titulares de derechos especiales y comité de empresa tienen el derecho de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Los acreedores de ambas entidades tienen el derecho de oponerse a la fusión mientras no se les garanticen sus créditos; podrán ejercitar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 17 de septiembre de 2015.- Ana Isabel Schneider Tamadl, Administradora única de LYRAE, S.L. y Carlos Vázquez Schneider, Administrador único de BERTHOLD & ALPHALTH, S.L. y BUENO VALE, S.L.

**ID: A150041663-1**